

TUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

DECRETO 13/2021 PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2023/006284		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA		
PUESTO DE TRABAJO:	PINCHE DE COCINA		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
N° DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	N° TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS 3		

REQUISITOS DE LA OFERTA: --

- TITULACIÓON GRADO MEDIO O SUPERIOR O CURSOS OFICIALES RELACIONADOS CON COCINA DE MÁS DE 300H.
- CARNET DE CONDUCIR B.

<u>CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:</u>

Preselección siguiendo el criterio por orden de fecha de inscripción de la tarjeta de demanda de empleo por el Centro de Empleo de Jerez de los Caballeros.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI (NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
*****329H	CORDERO DELGADO INMACULADA
*****085J	CORRAL MATOS JAVIER
*****534E	RUBIO BORRALLO ANA BELEN

DESER	VACIONES	
	•	
	·	



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1 Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos/as rechazados/as. Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. Admitido/a
- 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Jerez de los Caballeros a 17/04/2023 El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Jerez-de-los Caballeros

Fdo: Antonio Pérez Gil

. .